



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por SALAS
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU
20550154065 soft
Jefe De Unidad Territorial Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.05.2022 13:50:31 -05:00

Huancayo, 27 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000363-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informo atención de las alertas N° 092, 101 - 2022-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME N° 000026-2022/UTJUN-MVC
INFORME N° 000024-2022/UTJUN-LAA

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a las alertas N° 092, 101 -2022-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1n30kQCjex9KVod_csyuNSoCxZHXtdmC?usp=sharing

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

cc.:

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este)
Piso 13 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por ARHUATA VARGAS Lila Maribel FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.05.2022 11:11:14 -05:00

Huancayo, 18 de Mayo del 2022

INFORME N° D00024-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-LAA

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 101-2022-CTVC/JUN suscitada en la IE AGROPECUARIO 114 nivel SECUNDARIA del distrito de ULCUMAYO de la provincia de JUNIN departamento de Junín.

Referencia : PROVEIDO N° D000037-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-CCP (26ABR2022)

Fecha Elaboración: Huancayo, 16 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 26 de abril se recepciona a través del SGD el Oficio N° 047-2021-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 101-2022-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario el 21/03/2022 a la Institución Educativa AGROPECUARIO 114 nivel SECUNDARIA del distrito de ULCUMAYO de la provincia de JUNIN.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 3.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 03.

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 8.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.



Firmado digitalmente por GARCIA VENTOCILLA David Dany FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.05.2022 04:21:08 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2.5. Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa AGROPECUARIO 114 nivel SECUNDARIA del distrito de ULCUMAYO de la provincia de JUNIN con fecha 21 de marzo de 2022.

IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 1: EL CAE NO ESTA CONFORMADO O ACTUALIZADO

Con fecha 09/05/2022 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente: La conformación el CAE 2022 se realizó el 17/11/2021 registrándose en el sigo, en donde el señor Abraham Casachagua Medina conforma el CAE como vocal 3.

ACCIONES	TIPO DOC.	NUM. DOC.	NOMBRES	APE. INTERNO	APE. MATERNO	NUM. CELULAR	EMAIL	ROL	GRUPO	DETALLE	FECHA DE CESS
1	DM	8400841	JAAAS	ESPINTU	TRUJICAN	98714423	jaas_s@proton.com	PRESIDENTE	DIRECTOR		
2	DM	4070046	SILER	ORRICO	BOZAR	91004435	SILER_CO_Y@HOTMAIL.COM	PERSONAL ADMINISTRATIVO			
3	DM	4800865	ORA CARINA	CONDOR	URITA	92270713		VOCAL #1		PADRE Y MADRE DE FAMILIA	
4	DM	3900880	ORINA	INERNA	HUMBELI	98100002		VOCAL #2		PADRE Y MADRE DE FAMILIA	
5	DM	3300840	ABRAHAM	CASACHAGUA	MEDINA	98701001		VOCAL #3		PADRE Y MADRE DE FAMILIA	

Para esta conformación el CAE utilizo los Anexos 4 y Anexo 2 según el "Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar las IIEE públicas atendidas por el PNAEQW", con RDE N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP-Version N°08, aprobado el 27/07/2021 en donde se determina:

9.3. Conformación o Actualización de las/los Integrantes de los CAE en Situaciones de Emergencia u Otros Eventos de Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor

Si durante la prestación del servicio alimentario se presentan situaciones de emergencia, caso fortuito y/o fuerza mayor, debidamente comprobado, y/o se encuentre limitado el ejercicio de los derechos a la libertad de reunión y/o



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

tránsito, se realizan las acciones dispuestas en el numeral 9.1 para la conformación de los CAE y las acciones dispuestas en el numeral 9.2 para la actualización de los CAE, según corresponda, considerando las siguientes acciones:

a)...

b) El/la director/a, o quien haga sus veces, en caso no se pueda llevar a cabo la reunión de madres y padres de familia, coordina, a través de otros medios de comunicación, la elección de las/los integrantes o de las/los nuevos integrantes del Comité de Alimentación Escolar y suscribe el Anexo N° 4 (Acta de Conformación/Actualización y Compromiso de los CAE), siendo opcional que la/el presidenta/e de la APAFA o de la/del representante de madres y padres de familia firme tal documento.

c) Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar elegidos, remiten, de ser posible, el Anexo N° 2 a el/la director/a, o quien haga sus veces, ya sea de manera física o por medio de tecnologías digitales, para formalizar dicha conformación. De no contar con los medios para el envío de la ficha de datos, solo el/la directora/a, o quien haga sus veces, suscribe el Anexo N° 2 con los datos proporcionados por las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar.

Siendo no necesario la firma de los integrantes cae en el Anexo 2, más si del director, registrándose de la siguiente manera:

Con fecha 05/05/2022 el CAE recepciona la carta de renuncia al cargo del vocal 3 señor Abraham Casachagua Medina, porque según manifestó al personal de veeduría que desconocía el cargo designado.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Con fecha 06/05/2022 el CAE realiza la actualización de la conformación CAE utilizando los anexos 1 y 2, asumiendo el cargo de vocal 3 la sra: Magda Antonia Paucar Aldana, quedando así la conformación 2 :



Con fecha 16/05/2022 se registra en el sigo la conformación 2 del CAE, visualizándose así en el sigo:

ACCIONES	PERIODO	FECHA CONFORMACION	ASIGNACION DE MATERIA	ASIGNACION DE RESPONSABLES	NOTIFICADO	FECHA DE CARGO	OTROS	ESTADO ACTA
1	X	PERIODO 02	ITIVIPDI	UB	SECRETARÍA DE JUNIO			VERIFICADO CON ACTA VER

Integrantes CAE											
Año Conformación CAE		Fecha de Registro del Acta		Fecha de Acta de Conformación CAE							
CONFORMACION 2		16-05-2022		06-05-2022							
ACCIONES	TIPO DOC	NÚM. DOC	NOMBRES	APELL. PATERNO	APELL. MATERNO	NÚM. CELULAR	EMAIL	DNI	CARGO	FECHA DE COGE	FECHA RESORTE
1	004	4000001	VALERA	ESPINOZA	VALERA ESPINOZA	91800420	valera_val@proton.com	918000400	COORDINADOR		
2	004	4010001	BAUER	CRANED	BOZAR	91000400	BAUER_CO_M@ACTIVA.GUBERNAMEN	910000400	PERSONAL ADMINISTRATIVO		
3	004	4000005	OSHA CABRERA	ESPINOZA	URETA	91200000		910000400	VOCAL #1		
4	004	3000000	OSUNA	OSUNA	HUAMALI	91000000		910000400	VOCAL #2		
5	004	4000002	MAGDA ANTONIA	PAUCAR	ALDANA	91800400		910000400	VOCAL #3		

Conclusión: Con fecha 09/05/2022 se realiza la constatación del punto alertado, actualizándose los integrantes CAE el 06/05/2022 y se registró en el sigo el 16/05/2022 con sus cinco integrantes de la IE AGROPECUARIO 114 del Distrito de Ulcumayo, Provincia de Junin.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

V. Conclusiones:

5.1. Con fecha 09/05/2022 se realiza la constatación del punto alertado y el 16/05/2022 el CAE hace la actualización de integrantes CAE utilizando los anexos 1 y 2 registrándose en el sigo.

VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LILA MARIBEL ARHUATA ARHUATA
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

ANEXOS

Punto crítico 1: EL CAE NO ESTA CONFORMADO O ACTUALIZADO

-Con fecha **09/05/2022** se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:
La conformación el CAE 2022 se realizó el 17/11/2021 registrándose en el sigo, en donde el señor Abraham Casachagua Medina conforma el CAE como vocal 3.

ACCIONES	MUNICIPIO	MUN. DISTR.	NOMBRE	APE. PATERNO	APE. MATERNO	NIM. CUILIAN	DIRECC.	DIRECC. DE	UNIDAD	MOTIV	TECNOLOGIA
1	380	3800001	ABRAHAM	CASTRO	PEREZ	8800440	COORDINADOR	DIRECTOR			
2	380	3800001	ABRAHAM	CASTRO	PEREZ	8800440	COORDINADOR	DIRECTOR			
3	380	3800001	ABRAHAM	CASTRO	PEREZ	8800440	COORDINADOR	DIRECTOR			
4	380	3800001	ABRAHAM	CASTRO	PEREZ	8800440	COORDINADOR	DIRECTOR			
5	380	3800001	ABRAHAM	CASTRO	PEREZ	8800440	COORDINADOR	DIRECTOR			
6	380	3800001	ABRAHAM	CASTRO	PEREZ	8800440	COORDINADOR	DIRECTOR			
7	380	3800001	ABRAHAM	CASTRO	PEREZ	8800440	COORDINADOR	DIRECTOR			
8	380	3800001	ABRAHAM	CASTRO	PEREZ	8800440	COORDINADOR	DIRECTOR			
9	380	3800001	ABRAHAM	CASTRO	PEREZ	8800440	COORDINADOR	DIRECTOR			
10	380	3800001	ABRAHAM	CASTRO	PEREZ	8800440	COORDINADOR	DIRECTOR			
11	380	3800001	ABRAHAM	CASTRO	PEREZ	8800440	COORDINADOR	DIRECTOR			
12	380	3800001	ABRAHAM	CASTRO	PEREZ	8800440	COORDINADOR	DIRECTOR			
13	380	3800001	ABRAHAM	CASTRO	PEREZ	8800440	COORDINADOR	DIRECTOR			
14	380	3800001	ABRAHAM	CASTRO	PEREZ	8800440	COORDINADOR	DIRECTOR			
15	380	3800001	ABRAHAM	CASTRO	PEREZ	8800440	COORDINADOR	DIRECTOR			
16	380	3800001	ABRAHAM	CASTRO	PEREZ	8800440	COORDINADOR	DIRECTOR			
17	380	3800001	ABRAHAM	CASTRO	PEREZ	8800440	COORDINADOR	DIRECTOR			
18	380	3800001	ABRAHAM	CASTRO	PEREZ	8800440	COORDINADOR	DIRECTOR			
19	380	3800001	ABRAHAM	CASTRO	PEREZ	8800440	COORDINADOR	DIRECTOR			
20	380	3800001	ABRAHAM	CASTRO	PEREZ	8800440	COORDINADOR	DIRECTOR			

- Para esta conformación el CAE utilizo los Anexos 4 y Anexo 2 según el “Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar las IIEE públicas atendidas por el PNAEQW”, con RDE N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP-Version N°08, aprobado el 27/07/2021 en donde se determina:



- Con fecha **05/05/2022** el CAE recepciona la carta de renuncia al cargo del vocal 3 señor Abraham Casachagua Medina, porque según manifestó al personal de veeduría que desconocía el cargo designado.



- Con fecha **06/05/2022** el CAE realiza la actualización de la conformación CAE utilizando los anexos 1 y 2, asumiendo el cargo de vocal 3 la sra: Magda Antonia Paucar Aldana, quedando así la conformación 2 :



